

Quito, 17 de mayo de 2021

Señores

**Asociación VIALCO-INFRACONSULT**

Isla Santa Fe N43-65 y Tomas de Berlanga.

Quito, Ecuador

**Ref.: Carta de Invitación para apertura de ofertas económicas del Proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

De nuestra consideración:

En referencia al proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR" notifico que la propuesta presentada por la **Asociación VIALCO-INFRACONSULT obtuvo una calificación técnica que supera el puntaje mínimo establecido en la Solicitud de Propuestas.**

**De conformidad con el numeral "23 Apertura pública de las Propuestas Financieras", invitamos a los representantes o delegados de la Asociación VIALCO-INFRACONSULT a la sesión pública de apertura de propuestas financieras.** En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Propuestas se realizará de manera virtual, el martes 18 de mayo de 2021 a las 15:00. Los delegados de los consultores podrán asistir y participar telemáticamente, a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/j/meetupjoin/19%3ameeting\\_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTikYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d](https://teams.microsoft.com/j/meetupjoin/19%3ameeting_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTikYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE  
ROBERTO  
SANDOVAL  
MERCHAN

Firmado digitalmente  
por JOSE ROBERTO  
SANDOVAL MERCHAN  
Fecha: 2021.05.17  
17:28:31 -05'00'

José Roberto Sandoval

**Subsecretario de Administración Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



*[Handwritten signature]*



Quito, 17 de mayo de 2021

Señores

**Consorcio INCLAM – ATI – SEBOR & BROM**  
Grupo INCLAM · Limonero 22, 28020.  
Madrid – España.

**Ref.: Carta de Invitación para apertura de ofertas económicas del Proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

De nuestra consideración:

En referencia al proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR" notifico que la propuesta presentada por el **Consorcio INCLAM – ATI – SEBOR & BROM obtuvo una calificación técnica que supera el puntaje mínimo establecido en la Solicitud de Propuestas.**

**De conformidad con el numeral "23 Apertura pública de las Propuestas Financieras", invitamos a los representantes o delegados del Consorcio INCLAM – ATI – SEBOR & BROM a la sesión pública de apertura de propuestas financieras.** En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia - COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Propuestas se realizará de manera virtual, el martes de mayo de 2021 a las 15:00. Los delegados de los consultores podrán asistir y participar telemáticamente, a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTIkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTIkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE  
ROBERTO  
SANDOVAL  
MERCHAN

Firmado digitalmente por  
JOSE ROBERTO  
SANDOVAL  
MERCHAN  
Fecha: 2021.05.17  
17:29:31 -05'00'

José Roberto Sandoval

**Subsecretario de Administración Escolar**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**





Quito, 17 de mayo de 2021

Señores

**SEG INGENIERÍA, ESTRUCTURAS, SONDEOS Y GEOTECNIA S. A**  
Catalina Aldaz N34-155 y Av. Eloy Alfaro.  
Quito, Ecuador

**Ref.: Carta de Invitación para apertura de ofertas económicas del Proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

De nuestra consideración:

En referencia al proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR" notifico que la propuesta presentada por **SEG INGENIERÍA, ESTRUCTURAS, SONDEOS Y GEOTECNIA S. A**, obtuvo una calificación técnica que supera el puntaje mínimo establecido en la Solicitud de Propuestas.

De conformidad con el numeral "23 Apertura pública de las Propuestas Financieras", invitamos a los representantes o delegados de **SEG INGENIERÍA, ESTRUCTURAS, SONDEOS Y GEOTECNIA S. A** a la sesión pública de apertura de propuestas financieras. En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Propuestas se realizará de manera virtual, el martes 18 de mayo de 2021 a las 15:00. Los delegados de los consultores podrán asistir y participar telemáticamente, a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTlkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTlkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE  
ROBERTO  
SANDOVAL  
MERCHAN

Firmado digitalmente por  
JOSE ROBERTO  
SANDOVAL  
MERCHAN  
Fecha: 2021.05.17  
17:30:12 -05'00'

José Roberto Sandoval  
Subsecretario de Administración Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



*[Handwritten signature]*



Quito, 17 de mayo de 2021

Señores

**Consultora IPHC CIA. LTDA**

Av. 10 de agosto N36-174 y Av. Naciones Unidas.  
Quito, Ecuador

**Ref.: Carta de Invitación para apertura de ofertas económicas del Proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

De nuestra consideración:

En referencia al proceso Nro. BIRF-8542-SBC-CF-2020-061 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR" notifico que la propuesta presentada por la **Consultora IPHC CIA. LTDA obtuvo una calificación técnica que supera el puntaje mínimo establecido en la Solicitud de Propuestas.**

**De conformidad con el numeral "23 Apertura pública de las Propuestas Financieras", invitamos a los representantes o delegados de la Consultora IPHC CIA. LTDA a la sesión pública de apertura de propuestas financieras.** En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Propuestas se realizará de manera virtual, el martes 18 de mayo de 2021 a las 15:00. Los delegados de los consultores podrán asistir y participar telemáticamente, a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\\_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTlkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ODBiZTQwZWQtNjBIZC00MmNkLTlkYzltMTkwMjU5ZDJiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b8f281d2-067d-4a1d-a7b5-aedc5bb40a61%22%7d)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE  
ROBERTO SANDOVAL  
SANDOVAL MERCHAN  
MERCHAN

Firmado digitalmente  
por JOSE ROBERTO  
SANDOVAL MERCHAN  
Fecha: 2021.05.17  
173048-03'00'

José Roberto Sandoval  
**Subsecretario de Administración Escolar**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



*[Handwritten signature]*





En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 18 de mayo de 2021 en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Administración Escolar (Piso 6) del Ministerio de Educación, siendo las 15H00, a cude Paulo Ariel López León Ging en calidad de presidente de la comisión, Carla Esthefania Cadena Oleas delegada del área requirente y Hemel Vinicio Melo Gallardo, técnico afin (modalidad virtual); a la apertura de Propuestas Financieras presentadas por los oferentes en el proceso BIRF-8542-SBCCF-2020-061, de conformidad a la invitación realizada mediante Oficio Nro. PF-FAPCH-GPNIE-2021-001, PF-FAPCH-GAPCH-2021-002, PF-FAPCH-GPNIE-2021-003 y PF-FAPCH-GPNIE-2021-004.

**Primer punto.** - Se da inicio a la reunión para la apertura de Propuestas Financiera con la participación de dos de las cuatro firmas consultoras convocadas, mismas que se detallan a continuación.

No.	Firma Consultora	Asistentes
1.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	Sr. Vicente Cabo
2.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	Sr. Carlos Gonzalez
3.	IPHC CIA. LTDA	Sr. Jonathan Carvajal

**Segundo punto.** - El Presidente de la comisión, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 23.2 de la Solicitud de Propuestas, procede a leer en audiencia pública la calificación de las firmas consultoras que superaron el puntaje establecido (70 puntos) en la solicitud de propuestas, en la evaluación técnica, siendo estas:

No.	Firma Consultora	Puntaje obtenido en la evaluación técnica (100)
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	89,49
2.	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	96,37
3.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	97,35
4.	IPHC CIA. LTDA	98,74

**Tercer punto.** - Las ofertas económicas son entregadas en sobres sellados, sin signos de vulneración por parte de la Gerencia de Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa, quien fue el custodio hasta su apertura. Los miembros de la comisión técnica seguidamente, examinan los sobres de las propuestas, verifican los códigos de seguridad, procediendo a abrir los sobres y leer en alta voz los precios totales como sigue:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	Oferta Financiera (USD)
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	\$ 386.624,69
2.	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	\$ 390.406,61
3.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	\$ 263.992,67
4.	IPHC CIA. LTDA	\$ 352.209,44

En cumplimiento a lo establecido en el Pedido de Propuestas en su numeral 27.1 culminada la evaluación combinada, se invitará a una negociación a quién alcance el puntaje técnico y financiero combinado más alto.

l.  
S



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS FINANCIERAS  
BIRF-8542-SBCCF-2020-061

Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la  
Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de  
Bolívar.

Página 2 de 2

**Cuarto punto.** - La presente acta deberá ser puesta en conocimiento de los participantes y del especialista de adquisiciones del Proyecto para que por su intermedio sea subido al sistema STEP.

Sin más asuntos por tratarse da por terminada la presente sesión y suscriben a continuación.

Atentamente,

Paulo Ariel  
López León  
Ging

Firmado digitalmente  
por Paulo Ariel López  
León Ging  
Fecha: 2021.05.18  
16:38:46 -05'00'

Paulo Ariel López León Ging  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Firmado digitalmente por:  
CARLA  
ESTHEFANIA  
CADENA OLEAS

Carla Esthefania Cadena Oleas  
**DELEGADA DEL ÁREA REQUERENTE**



Firmado digitalmente por:  
HERMEL VINICIO  
MELO GALLARDO

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
**TÉCNICO AFÍN**

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

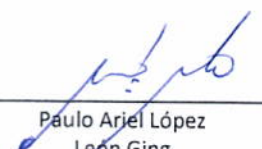



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de mayo de 2021, siendo las 14H30, en las oficinas del Ministerio de Educación, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Administración Escolar (Piso 6), dentro del proceso de consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar mediante Resolución No. MINEDUC\_SAE-2020-0002-R-E: Paulo Ariel López León Ging, en calidad de Presidente; Carla Esthefania Cadena Oleas, Delegada del Área Requirente; y, Hermel Vinicio Melo Gallardo, Técnico Afín (modalidad virtual); para la apertura de Propuestas Financieras presentadas por los oferentes.

Las ofertas económicas son entregadas en sobres sellados, sin signos de vulneración por parte de la Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, arquitecta Alejandra Larrea Eguiguren, quien fue el custodio hasta su apertura; donde los miembros de la comisión examinan los sobres de las propuestas y verifica los códigos de seguridad intactos.

Para el efecto, dando cumplimiento al señalamiento antes referido, los miembros de la Comisión Técnica recibe en la cadena de custodia, lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL CONSULTOR	FECHA DE ENTREGA		No. SOBRES QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA
		DIA	HORA	
1	INFRACONSULT CIA.LTDA	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
2	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR Y BROM	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
3	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
4	IPHC CIA. LTDA	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta entrega recepción de documentos para cadena de custodia:

 Paulo Ariel López León Ging <b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	 Carla Esthefania Cadena Oleas <b>DELEGADA DEL AREA REQUIRENTE</b>	 Hermel Vinicio Melo Gallardo <b>TECNICO AFÍN</b>
 Alejandra Larrea Eguiguren <b>GERENTE DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		

1.  
2.

0

0

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

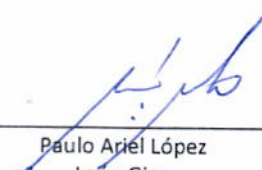


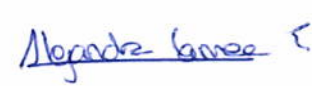
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de mayo de 2021, siendo las 14H30, en las oficinas del Ministerio de Educación, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Administración Escolar (Piso 6), dentro del proceso de consultoría No. **BIRF-8542-SBCCF-2020-061** para la **Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar**, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar mediante Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-0002-R-E: Paulo Ariel López León Ging, en calidad de Presidente; Carla Esthefania Cadena Oleas, Delegada del Área Requirente; y, Hermel Vinicio Melo Gallardo, Técnico Afín (modalidad virtual); para la apertura de Propuestas Financieras presentadas por los oferentes.

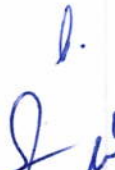
Las ofertas económicas son entregadas en sobres sellados, sin signos de vulneración por parte de la Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, arquitecta Alejandra Larrea Eguiguren, quien fue el custodio hasta su apertura; donde los miembros de la comisión examinan los sobres de las propuestas y verifica los códigos de seguridad intactos.

Para el efecto, dando cumplimiento al señalamiento antes referido, los miembros de la Comisión Técnica recibe en la cadena de custodia, lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL CONSULTOR	FECHA DE ENTREGA		No. SOBRES QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA
		DÍA	HORA	
1	INFRACONSULT CIA.LTDA	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
2	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
3	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO
4	IPHC CIA. LTDA	18/05/2021	14h30	1 SOBRE CERRADO

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta entrega recepción de documentos para cadena de custodia:

 Paulo Ariel López León Ging <b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	 Carla Esthefania Cadena Oleas <b>DELEGADA DEL AREA REQUIRENTE</b>	 Hermel Vinicio Melo Gallardo <b>TECNICO AFÍN</b>
 Alejandra Larrea Eguiguren <b>GERENTE DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		





Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00369-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

**PARA:** Carlos Ivan Carrera Noritz  
**Gerente Para la Administración del Portafolio de Créditos Externos**

**ASUNTO:** Informe de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada del Proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.

De mi consideración:

En relación con el proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF 2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, la Comisión Técnica designada para el efecto, adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas financiera y combinada, y señala lo siguiente:

*"Una vez realizado la evaluación de las ofertas financieras presentadas en el proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF 2020-061, se determina que la información no ha sido divulgada a los Consultores ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso y considerando que, una vez finalizado la evaluación técnica y con el documento de conformidad al Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas, emitido mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC - 2021-0197-M de fecha 08 de mayo de 2021 y de acuerdo con la IAC 23.2 donde menciona: "El comité de evaluación del Contratante abrirá las Propuestas Financieras en presencia de los representantes de aquellos Consultores cuyas Propuestas hayan obtenido el puntaje técnico mínimo. En el momento de la apertura, se leerán en voz alta los nombres de los Consultores y los puntajes técnicos generales, con el correspondiente desglose por criterio. Seguidamente, se examinarán los sobres de las Propuestas Financieras para confirmar que hayan permanecido cerrados y sellados. Se procederá entonces a abrirlos y a leer en voz alta y registrar los precios totales. Se enviarán copias de este registro al Banco y a todos los Consultores que hayan presentado Propuestas".*

*"Así mismo, de acuerdo con la IAC 27.1 en función de su conformidad con los términos de referencia y la Solicitud de Propuestas (SDP), se aplicaron los criterios y subcriterios de evaluación considerando las instrucciones incluidas en la Hoja de Datos, de esta manera se verificaron las ofertas de Asociación INFRACONSULT CIA.LTDA, CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM, SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A., IPHC CIA. LTDA y se procedió a evaluar las propuestas presentadas; en tal virtud, se resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas financieras y combinadas".*

**Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00369-M**

**Quito, D.M., 24 de mayo de 2021**

*"Por lo expuesto, se solicita sírvese realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de recibir la conformidad del Informe del proceso en mención".*

Por lo expuesto, corro traslado del Informe de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada del Proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la conformidad del mencionado informe y se remitan las directrices para continuar con el procedimiento correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO 1**

**Anexos:**

- 05\_informe\_financiero\_comisiÓn\_apch\_24052021\_f.pdf
- 008\_apch\_memorando\_nro.\_ct-fnidq-gpnie-2021-004-signed-signed.pdf

**Copia:**

Paulo Ariel Lopez Leon Ging  
**Especialista de Riesgos**

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
**Analista de Infraestructura Fisica 1**

Carla Esthefania Cadena Oleas  
**Asistente Arquitectonico**

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán  
**Subsecretario de Administración Escolar**

Susana Carolina Merizalde Rhea  
**Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF**

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira  
**Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial**



Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00369-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

pl



Firmado electrónicamente por:  
**ALEJANDRA LUCIA  
LARREA EGUIGUREN**

*h.*  
*f.*  
*h.*



Memorando Nro. CT-FNIDQ-GPNIE-2021-004

Quito a 24 de mayo de 2021

**PARA:** Alejandra Lucia Larrea  
Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

**ASUNTO:** Informe de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada del Proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.

De mi consideración:

En relación con el proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF 2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, la Comisión Técnica designada para el efecto, adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas financiera y combinada, y señala lo siguiente:

Una vez realizado la evaluación de las ofertas financieras presentadas en el proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF 2020-061, se determina que la información no ha sido divulgada a los Consultores ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso y considerando que, una vez finalizado la evaluación técnica y con el documento de conformidad al Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas, emitido mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0197-M de fecha 08 de mayo de 2021 y de acuerdo con la IAC 23.2 donde menciona: "El comité de evaluación del Contratante abrirá las Propuestas Financieras en presencia de los representantes de aquellos Consultores cuyas Propuestas hayan obtenido el puntaje técnico mínimo. En el momento de la apertura, se leerán en voz alta los nombres de los Consultores y los puntajes técnicos generales, con el correspondiente desglose por criterio. Seguidamente, se examinarán los sobres de las Propuestas Financieras para confirmar que hayan permanecido cerrados y sellados. Se procederá entonces a abrirlos y a leer en voz alta y registrar los precios totales. Se enviarán copias de este registro al Banco y a todos los Consultores que hayan presentado Propuestas".





Handwritten signature and initials.

Así mismo, de acuerdo con la IAC 27.1 en función de su conformidad con los términos de referencia y la Solicitud de Propuestas (SDP), se aplicaron los criterios y subcriterios de evaluación considerando las instrucciones incluidas en la Hoja de Datos, de esta manera se verificaron las ofertas de Asociación INFRACONSULT CIA.LTDA, CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM, SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A., IPHC CIA. LTDA y se procedió a evaluar las propuestas presentadas; en tal virtud, se resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas financieras y combinadas.

Por lo expuesto, se solicita sírvase realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de recibir la conformidad del Informe del proceso en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

<p><b>Paulo Ariel López León Ging</b></p> <p>Firmado digitalmente por Paulo Ariel López León Ging Fecha: 2021.05.24 17:35:52 -05'00'</p>	 <p>Firmado digitalmente por <b>CARLA ESTHEFANIA CADENA OLEAS</b></p>	 <p>Firmado digitalmente por <b>HERMEL VINICIO MELO GALLARDO</b></p>
<p>Paulo Ariel López León Ging. <b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b></p>	<p>Carla Esthefanía Cadena Oleas. <b>DELEGADA DEL ÁREA REQUIRENTE</b></p>	<p>Hermel Vinicio Melo. <b>TECNICO AFÍN</b></p>



## **INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y COMBINADA**

**País: Ecuador.**

**Nombre del proyecto: Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos  
Focalizados (PARECF).**

**Número del préstamo: BIRF-8542-EC.**

**Título de los servicios de consultoría: Fiscalización de la Repotenciación  
UE Ángel Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón  
Guaranda, provincia de Bolívar.**

**Código del proceso: BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

**Fecha de presentación: 24 de mayo de 2021**

1.  
J  
ps

# **Sección IV. Informe de evaluación financiera - Recomendación de adjudicación - Formularios**

Formulario IVA. Evaluación financiera - Datos básicos

Formulario IVB. Ajustes - Conversión monetaria - Precios evaluados

## Formulario IVA. Evaluación financiera - Datos básicos

- 4.1 "No objeción" al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa) No aplica proceso de revisión posterior
- 4.2 Apertura pública de las propuestas financieras Fecha: 18 de mayo de 2021 Hora: 15h00
- a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)
- | NO | NOMBRE DEL OFERENTE                                 | PROPUESTA FINANCIERA |
|----|---|----------------------|
| 1. | INFRACONSULT CIA. LTDA                              | \$ 386.624,69        |
| 2. | CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM                   | \$ 390.406,61        |
| 3. | SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A | \$ 263.992,67        |
| 4. | IPHC CIA. LTDA                                      | \$ 352.209,44        |
- A la apertura de las propuestas financieras asistieron telemáticamente las siguientes firmas consultoras: SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A e IPHC CIA. LTDA.
- 4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)
1. Paulo Ariel López León Ging/ Especialista de Riesgos en calidad de presidente.
  2. Carla Esthefania Cadena Oleas/ Analista Arquitectónico en calidad de delegada del área requirente.
  3. Hermel Vinicio Melo Gallardo/ Analista de Infraestructura en calidad de Técnico Afín.
- 4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda) Ponderación inversamente proporcional al costo: X
- 4.5 Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa) No aplica. Proceso de revisión posterior
- Fecha: 18 de mayo de 2020

1.  
J  
15

4.6 Selección basada en la calidad y el costo

a) Puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente)

NO	FIRMA CONSULTORA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE FINANCIERO	PUNTAJE FINAL
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	89,49	13,66	103,15
2	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	96,37	13,52	109,89
3	SEG INGENIERIA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S A	97,35	20,00	117,35
4	IPHC CIA. LTDA	98,74	14,99	113,73

b) Recomendación de adjudicación

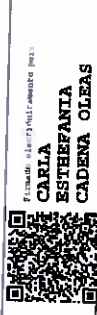
**SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A.**



## Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados

Nombre del consultor	Precios de las propuestas <sup>1</sup>		Ajustes <sup>2</sup>	Precio(s) evaluado(s) (3) = (1) + (2)	Conversión a la moneda de la evaluación <sup>3</sup>		Puntaje financiero <sup>4</sup>
	Moneda	Montos (1)			Tipo(s) de cambio <sup>5</sup> (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	
INFRACONSULT CIA.LTDA	USD \$	\$ 386.624,69	\$ 0,00	\$ 386.624,69	1	\$ 386.624,69	13,66
CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	USD \$	\$ 390.406,61	\$ 0,00	\$ 390.406,61	1	\$ 390.406,61	13,52
SEG INGENIERIA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S.A	USD \$	\$ 263.992,67	\$ 0,00	\$ 263.992,67	1	\$ 263.992,67	20,00
IPHCCIA.LTDA	USD \$	\$ 352.209,44	\$ 0,00	\$ 352.209,44	1	\$ 352.209,44	14,99

1. Nombre del evaluador: Paulo Ariel López León Ging Firma: Paulo Ariel López León Ging Fecha: 24/05/2021



Firmado digitalmente por Paulo Ariel López León Ging  
Fecha: 2021.05.24 17:24:49 -0500

2. Nombre del evaluador: Carla Esthefania Cadena Oleas Firma: CARLA ESTHEFANIA CADENA OLEAS Fecha: 24/05/2021



Firmado digitalmente por CARLA ESTHEFANIA CADENA OLEAS  
Fecha: 2021.05.24 17:24:49 -0500

3. Nombre del evaluador: Hermel Vinicio Melo Gallardo Firma: HERMEL VINICIO MELO GALLARDO Fecha: 24/05/2021



Firmado digitalmente por HERMEL VINICIO MELO GALLARDO  
Fecha: 2021.05.24 17:24:49 -0500

445

*[Handwritten signature]*

## **Sección V. Anexos**

Anexo II. Seguimiento de la información

## Anexo II. Seguimiento de la información

### 5.1 Préstamo/crédito/donación

- a) número BIRF-8542-EC
- b) fecha de entrada en vigor 28 de enero de 2020
- c) fecha de cierre
  - i) original 31 de diciembre de 2020
  - ii) revisada 31 de diciembre de 2021

### 5.2 Anuncio general de adquisiciones

- a) primera fecha de publicación 24 de febrero de 2016
- b) actualización más reciente

### 5.3 Solicitud de expresiones de interés:

- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Fecha: 18 de septiembre de 2020
- b) publicación en periódico(s) nacional(es) Se publicó en la página Web United Development Bussines (UNDB), en la página web del Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

### 5.4 ¿Cambió la clasificación final debido al uso del precio como factor de selección?

Sí  No

### 5.5 ¿Cambió la clasificación técnica debido al uso de la "participación local" como factor de la selección?

Sí  No

### Observaciones



- La propuesta financiera de la firma IPHCCIA. LTDA., escribe en los montos estimados de los impuestos indirectos locales, que se analizarán y se terminarán de determinar durante las negociaciones si se adjudica el contrato, que ya deben ser considerados dentro del costo total de la propuesta financiera (Sin IVA), como: impuesto a la renta de la empresa, impuesto a la renta del personal por honorarios profesionales, impuesto

al valor agregado IVA (personal por honorarios profesionales) y aportación patronal y décimos; mientras que las otras propuestas describen únicamente IVA.

- Hoja de cálculo de puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente) donde se puede verificar el proceso de calificación de ofertas se encuentra anexo al expediente del proceso.

Atentamente.

**La Comisión Técnica**

<p>Paulo Ariel López León Ging</p> <p>Firmado digitalmente por Paulo Ariel López León Ging Fecha: 2021.05.24 17:44:08 -05'00'</p> <hr/> <p>Paulo Ariel López León Ging <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b></p>	<p> Firmado digitalmente por <b>CARLA ESTHEFANIA CADENA OLEAS</b></p> <hr/> <p>Carla Esthefanía Cadena Oleas <b>DELEGADA DEL AREA REQUIRENTE</b></p>	<p> Firmado digitalmente por <b>HERMEL VINICIO MELO GALLARDO</b></p> <hr/> <p>Hermel Vinicio Melo Gallardo <b>TECNICO AFÍN</b></p>
---	---	---

**HOJA DE CÁLCULO DE PUNTAJE TÉCNICO, FINANCIERO Y FINAL (SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD: PUNTAJE TÉCNICO SOLAMENTE)**

NO	FIRMA CONSULTORA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE FINANCIERO	PUNTAJE FINAL	OFERTA FINANCIERA	CALCULO DE PUNTAJE FINANCIERO
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	89,49	13,66	103,15	\$ 386.624,69	13,66
2.	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	96,37	13,52	109,89	\$ 390.406,61	13,52
3.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	97,35	20,00	117,35	\$ 263.992,67	20,00
4.	IPHC CIA. LTDA	98,74	14,99	113,73	\$ 352.209,44	14,99

<b>OFERTA FINANCIERA</b>	352.209,44	263.992,67	390.406,61	386.624,69
<b>CALCULO DE PUNTAJE FINANCIERO</b>	14,99	20,00	13,52	13,66
<b>VERIFICACIÓN</b>	5.279.853,40	5.279.853,40	5.279.853,40	5.279.853,40

443

*[Handwritten signature]*

70 7000

10 100  
7 70

10 100  
7 0,7  
70 70

13,66 103,15  
13,52 109,89  
20,00 117,35  
14,99 113,73

263.992,67	352.209,44	386.624,69	390.406,61
20,00	14,99	13,66	13,52
5.279.853,40	5.279.853,40	5.279.853,40	5.279.853,40

263.992,67	352.209,44	386.624,69	390.406,61
20,00	26,68	29,29	29,58
5.279.853,40	9.398.101,06	11.324.454,65	11.547.087,36

**Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00536-M**

**Quito, D.M., 20 de julio de 2021**

**PARA:** Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño  
**Gerente Institucional 2**

**ASUNTO:** Alcance al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00485-M, referente a la actualización del Informe final de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada del Proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020- 061.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00485-M de 12 de julio de 2021, se remitió a la Gerencia a su cargo para el trámite pertinente, el Informe Final de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada elaborado por la Comisión Técnica del Proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061, para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.

A través de memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00174-M de 20 de julio de 2021, la comisión técnica manifiesta: " (...) me permito poner bajo su conocimiento que por un error de digitación en los valores considerados para la evaluación de las propuestas y observaciones a los ajustes de montos realizadas por el Especialista de Adquisiciones - Proyecto PARECF – Banco Mundial de la Gerencia para la Administración de Créditos Externos; se remite en alcance el informe final de evaluación de ofertas financiera y combinada actualizado (archivo adjunto), con la finalidad de realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de recibir la conformidad (...).

En este contexto, corro traslado del informe final de evaluación de ofertas financiera y combinada actualizado del proceso de selección de servicios de consultoría No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo del caso, a fin de obtener la conformidad del mencionado informe y adicionalmente se remitan las directrices para continuar con el procedimiento correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero  
**GERENTE DE PROYECTO 1**

Referencias:

- MINEDUC-DNGR-2021-00174-M

Anexos:

- 021\_informe\_financiero\_comisiÓn\_apch\_20072021-signed-signed0212465001626800543.pdf  
- 023\_mineduc-dngr-2021-00174-m.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro  
**Subsecretaria de Administracion Escolar**

Susana Carolina Merizalde Rhea  
**Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF**

**Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00536-M**

**Quito, D.M., 20 de julio de 2021**

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira  
**Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial**

Paulo Ariel Lopez Leon Ging  
**Especialista de Riesgos**

Carla Esthefania Cadena Oleas  
**Asistente Arquitectonico**

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
**Analista de Infraestructura Fisica 1**

pl/mc



**Memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00174-M**

**Pastaza, 20 de julio de 2021**

**PARA:** Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero  
**Gerente de Proyecto 1**

**ASUNTO:** Alcance al Memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00164-M - Informe final de evaluación de ofertas financiera y combinada actualizado.

De mi consideración:

Hago referencia al memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00164-M de fecha 08 de julio de 2021, donde la Comisión Técnica designada para el proceso de FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, remite el acta e informe final de evaluación de ofertas financiera y combinada de acuerdo a la normativa vigente.

Al respecto, me permito poner bajo su conocimiento que por un error de digitación en los valores considerados para la evaluación de las propuestas y observaciones a los ajustes de montos realizadas por el Especialista de Adquisiciones - Proyecto PARECF – Banco Mundial de la Gerencia para la Administración de Créditos Externos; se remite en alcance el informe final de evaluación de ofertas financiera y combinada actualizado (archivo adjunto), con la finalidad de realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de recibir la conformidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Paulo Ariel Lopez Leon Ging  
**ESPECIALISTA DE RIESGOS**

Anexos:  
- 021\_informe\_financiero\_comisiÓn\_apch\_20072021-signed-signed.pdf

Copia:  
Carla Esthefania Cadena Oleas  
**Asistente Arquitectonico**  
  
Hermel Vinicio Melo Gallardo  
**Analista de Infraestructura Fisica 1**

# **INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y COMBINADA**

**País: Ecuador.**

**Nombre del proyecto: Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos  
Focalizados (PARECF).**

**Número del préstamo: BIRF-8542-EC.**

**Título de los servicios de consultoría: Fiscalización de la Repotenciación  
UE Ángel Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón  
Guaranda, provincia de Bolívar.**

**Código del proceso: BIRF-8542-SBC-CF-2020-061.**

**Fecha de presentación: 20 de julio de 2021**

# **Sección IV. Informe de evaluación financiera - Recomendación de adjudicación - Formularios**

- Formulario IVA. Evaluación financiera - Datos básicos
- Formulario IVB. Ajustes - Conversión monetaria - Precios evaluados
- Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación

## Formulario IVA. Evaluación financiera - Datos básicos

4.1 “No objeción” al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa) No aplica proceso de revisión posterior

4.2 Apertura pública de las propuestas financieras Fecha: 18 de mayo de 2021 Hora: 15h00

a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)

NO	NOMBRE DEL OFERENTE	PROPUESTA FINANCIERA
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	\$ 386.624,69
2.	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	\$ 390.406,61
3.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	\$ 263.992,67
4.	IPHC CIA. LTDA	\$ 352.209,44

A la apertura de las propuestas financieras asistieron telemáticamente las siguientes firmas consultoras: SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A e IPHC CIA. LTDA.

4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)

1. Paulo Ariel López León Ging/ Especialista de Riesgos en calidad de presidente.
2. Carla Esthefanía Cadena Oleas/ Analista Arquitectónico en calidad de delegada del área requirente.
3. Hermel Vinicio Melo Gallardo/ Analista de Infraestructura en calidad de Técnico Afín.

4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda) Ponderación inversamente proporcional al costo: X

4.5 Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa) No aplica. Proceso de revisión posterior  
Fecha: 18 de mayo de 2020

4.6 Selección basada en la calidad y el costo

- a) Puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente)

NO	FIRMA CONSULTORA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE FINANCIERO	PUNTAJE FINAL
1.	INFRACONSULT CIA.LTDA	71,59	13,66	85,25
2.	CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	77,10	13,52	90,62
3.	SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	77,88	20,00	97,88
4.	IPHC CIA. LTDA	78,99	16,89	95,88

- b) Recomendación de adjudicación

**SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A.**

## Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados

Nombre del consultor	Precios de las propuestas		Ajustes	Precio(s) evaluado(s)	Conversión a la moneda de la evaluación		Puntaje financiero
	Moneda	Montos (1)	(2)	(3) = (1) + (2)	Tipo(s) de cambio (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	(6)
INFRACONSULT CIA.LTDA	USD \$	\$ 386.624,69	\$ - 41.424,07	\$ 345.200,62	1	\$ 345.200,62	68,28
CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	USD \$	\$ 390.406,61	\$ -41.829,28	\$ 348.577,33	1	\$ 348.577,33	67,62
SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	USD \$	\$ 263.992,67	\$ -28.284,93	\$ 235.707,74	1	\$ 235.707,74	100,00
IPHC CIA. LTDA	USD \$	\$ 352.209,44	\$ -73.153,30	\$ 279.056,14	1	\$ 279.056,14	84,47

**Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC) - Evaluación combinada - técnica y financiera - Recomendación de adjudicación**

Nombre del consultor	Evaluación técnica			Evaluación financiera		Evaluación combinada	
	Puntaje técnico S(t)	Puntaje ponderado S(t) × T <sup>2</sup>	Clasificación técnica	Puntaje financiero S(f)	Puntaje ponderado S(f) × F <sup>4</sup>	Puntaje S(t) T + S(f) F	Clasificación
INFRACONSULT CIA.LTDA	89,49	71,59	4	68,28	13,66	85,25	4
CONSORCIO INCLAM-ATI-SEBOR y BROM	96,37	77,10	3	67,62	13,52	90,62	3
SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A	97,35	77,88	2	100,00	20,00	97,88	1
IPHC CIA. LTDA	98,74	78,99	1	84,47	16,89	95,88	2
<b>Recomendación de adjudicación</b>	<p>Al puntaje técnico y financiero combinado más alto.</p> <p>Nombre del consultor: <b>SEG INGENIERÍA ESTRUCTURAS SONDEOS Y GEOTECNIA S. A.</b></p>						

## Anexo II. Seguimiento de la información

- 5.1 Préstamo/crédito/donación
- a) número BIRF-8542-EC
  - b) fecha de entrada en vigor 28 de enero de 2020
  - c) fecha de cierre
    - i) original 31 de diciembre de 2020
    - ii) revisada 31 de diciembre de 2021
- 5.2 Anuncio general de adquisiciones
- a) primera fecha de publicación 24 de febrero de 2016
  - b) actualización más reciente
- 5.3 Solicitud de expresiones de interés:
- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Fecha: 18 de septiembre de 2020
  - b) publicación en periódico(s) nacional(es) Se publicó en la página Web United Development Bussines (UNDB), en la página web del Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.
- 5.4 ¿Cambió la clasificación final debido al uso del precio como factor de selección? Sí  No
- 5.5 ¿Cambió la clasificación técnica debido al uso de la "participación local" como factor de la selección? No Aplica

Atentamente.

### La Comisión Técnica

<hr/> <p>Paulo Ariel López León Ging <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b></p>	<hr/> <p>Carla Esthefanía Cadena Oleas <b>DELEGADA DEL AREA REQUIRENTE</b></p>	<hr/> <p>Hermel Vinicio Melo Gallardo <b>TECNICO AFÍN</b></p>
---	--	---



**Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0336-M**

**Quito, D.M., 27 de julio de 2021**

**PARA:** Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero  
**Gerente de Proyecto 1**

**ASUNTO:** Conformidad Técnica al Informe final de Evaluación Financiera y Combinada del proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 de Fiscalización de la Repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez del Proyecto PARECF.

De mi consideración:

Me permito hacer referencia al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00536-M del 20 de julio de 2021, mediante el cual, en alcance al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00485-M, remite el Informe final de Evaluación de Ofertas Financiera y Combinada actualizado del proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061, para la contratación de la *Fiscalización de la Repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar*, del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF) y solicita la conformidad técnica correspondiente.

Al respecto informo que, en el Plan de Adquisiciones del Proyecto consta este proceso de consultoría como de revisión posterior. Para procesos de contratación de revisión posterior, se ha acordado con el Banco Mundial que el Equipo de Gestión del Proyecto PARECF, sea el encargado de revisar y precautelar el cumplimiento de la normativa establecida.

El Manual Operativo vigente del Proyecto PARECF, establece que una de las actividades del Especialista de Adquisiciones es: "Revisar, emitir pronunciamientos técnicos y verificar la consistencia y calidad de los procesos de adquisiciones del Proyecto" y en la Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, 5.7 Procedimientos para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras, bajo el subtítulo de Evaluación Combinada de la Calidad y el Costo para SBCC, se determina que: "(...) Para procesos de revisión posterior, el Equipo de Gestión del Proyecto, a través del Especialista de Adquisiciones emitirá la conformidad técnica a Informe de Evaluación Combinada".

Con estos antecedentes, adjunto el Informe Técnico No. MINEDUC-CGP-2021-130-ADQ del 27 de julio de 2021, mediante el cual el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF emite la Conformidad Técnica al Informe de Evaluación Financiera y Combinada de las propuestas presentadas en el proceso No. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061, para la "Fiscalización de la Repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar"; y, realiza recomendaciones para continuar con las siguientes etapas del proceso precontractual.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Econ. Jaime Fernando Vega Proaño  
**GERENTE INSTITUCIONAL 2**

Referencias:  
- MINEDUC-UEM-2021-00536-M

Anexos:  
- Informe No. MINEDUC-CGP-2021-130-ADQ de Conformidad Técnica  
- Informe final Evaluación Financiera y Combinada

**Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0336-M**

**Quito, D.M., 27 de julio de 2021**

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro  
**Subsecretaria de Administracion Escolar**

Fanny Carmen Yanza Campos  
**Coordinadora General de Planificación**

Susana Carolina Merizalde Rhea  
**Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF**

Paulo Ariel Lopez Leon Ging  
**Especialista de Riesgos**

Carla Esthefania Cadena Oleas  
**Asistente Arquitectonico**

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
**Analista de Infraestructura Fisica 1**

lh/sm

Oficio Nro. PF-FAPCH-GPNIE-2021-009  
PRÉSTAMO BIRF-8542-EC  
Quito, 04 de agosto de 2021

Señores  
**SEG INGENIERÍA, ESTRUCTURAS, SONDEOS Y GEOTECNIA S. A**  
Catalina Aldaz N34-155 y Av. Eloy Alfaro.  
Quito, Ecuador  
[vcabo@seg-sa.es](mailto:vcabo@seg-sa.es); [administracion@seg-ecuador.com](mailto:administracion@seg-ecuador.com)

De mi consideración:

En referencia al proceso BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE ANGEL POLIBIO CHAVEZ EN LA PARROQUIA ANGEL POLIBIO CHAVEZ CANTON GUARANDA, PROVINCIA DE BOLIVAR", notifico que la propuesta presentada por la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A., obtuvo el puntaje más alto de la evaluación combinada (técnica y económica).

De conformidad con la sección a. Selección basada en calidad y costo (SBCC) del numeral 27. Evaluación combinada de calidad y costo, de la Solicitud de Propuestas, se invita a los representantes o delegados autorizados de la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A., a la sesión de inicio de negociaciones del contrato, a efectuarse el día 06 de agosto de 2021 a las 14H00, misma que en el marco de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia \_ Covid 19, se realizará de manera virtual, a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NWE1NTFiMzAtZDQ3YS00YTMxLWFmODAtNzkwZDZhMWQ5NWQ5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%2215384590-9636-4b95-81f7-d12bd6044804%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWE1NTFiMzAtZDQ3YS00YTMxLWFmODAtNzkwZDZhMWQ5NWQ5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%2215384590-9636-4b95-81f7-d12bd6044804%22%7d)

Además, se requiere presentar la confirmación de la disponibilidad de los expertos principales, mediante documentación dirigida a esta Subsecretaría y suscrita por cada uno de los expertos evaluados; misma que deberá ser remitida mediante la siguiente dirección electrónica: [fiscalizacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:fiscalizacionesbm@educacion.gob.ec)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



PRESTAMO ADMINISTRACION ESCOLAR  
JUAN GABRIEL  
CASANAS  
JARAMILLO

Juan Gabriel Casañas Jaramillo  
Subsecretario de Administración Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**ACTA DE NEGOCIACIÓN**

**CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTORÍA No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061**  
**Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio**  
**Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.**

**PRIMERA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN.**

**ANTECEDENTES.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de agosto de 2021, siendo las 14H00, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación (Piso 6), dentro del proceso de consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar mediante Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-00002-R-E: Paulo Ariel López León Ging en calidad de presidente, Carla Estefanía Cadena Oleas Delegada del Área Requirente y Hermel Vinicio Melo Gallardo, Técnico Afín, acompañados por el Economista Fabricio Vallejo Mancero, Gerente del Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa, Ing. Luis Bladimiro Herrera Moreira Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF-Banco Mundial y Abg. Mary Cruz, técnico del Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa; para dar efecto a la reunión de negociación de contrato con la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A., que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación combinada del proceso, para la continuidad al proceso de conformidad con lo señalado en la Solicitud de Propuestas, Sección II. Instrucciones a los Consultores, numeral D. Negociaciones y adjudicación.

Participan de la sesión de negociación, de forma telemática, en representación de la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A. las siguientes personas: Vicente José Cabo Navarro, Representante Legal, Ing. Carlos González, Director Técnico y Arq. Carlos Páez Moreno, Director de Fiscalización propuesto.

En este sentido, el orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida y conocimiento de normativa de negociación.
2. Negociación técnica, financiera y contractual.
3. Varios.

**DESARROLLO**

**1. Bienvenida y conocimiento de normativa de negociación.**

El Gerente del Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa, a nombre del Ministerio de Educación, da la cordial bienvenida a los delegados de la firma consultora que obtuvo el primer lugar en la evaluación técnica y económica combinada en este proceso.

Por su parte, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF, da lectura a lo señalado bajo el título Negociaciones y Adjudicación del Contrato, numerales 2.27, 2.28, 2.29 y 2.30 de las Normas de Consultoría para la Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial y a lo señalado bajo el título D. Negociaciones y Adjudicación, de la Sección II. Instrucciones a los Consultores, del documento de Solicitud de Propuestas,



numerales 28. Negociaciones, a. Disponibilidad de Expertos Principales, b. Negociaciones técnicas, c. Negociaciones financieras, 29. Conclusión de las negociaciones y 30. Adjudicación del Contrato. Adicionalmente, explica que el contrato de fiscalización a suscribirse es por Tiempo Trabajado, porque su ejecución depende de un tercero y que el contrato de obra es de Suma Alzada, a precio y plazo fijo y que la obligación del fiscalizador culmina con la entrega recepción de la obra.

## 2. Negociación técnica, financiera y contractual.

Después de dar lectura a las consideraciones a los términos de referencia presentadas por la firma consultora y las fortalezas y debilidades de la propuesta presentada por SEG, definidas en el informe de Evaluación de Propuestas Técnicas del proceso, se inicia la fase de negociación, determinado los siguientes acuerdos:

### 2.1 Negociaciones técnicas.

- a. Respecto a la disponibilidad de los expertos, el representante legal de la firma consultora informa que remitió por correo la carta de ratificación de la disponibilidad de todo el personal clave presentado en su propuesta, que fue sujeto de calificación. La Comisión Técnica revisará la documentación remitida y verificará el cumplimiento de la disponibilidad de los técnicos. Sin embargo, ambas partes acuerdan, que, en caso de presentarse durante la ejecución del contrato cualquier cambio de personal de expertos principales, se dará cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Normas del Banco Mundial, mismos que constarán en el contrato a suscribirse.
- b. Para el Apéndice A. Términos de Referencia del Contrato, se acuerda que se incluirán los TDR emitidos por el Ministerio de Educación que se incluyeron en la Solicitud de Propuestas y que serán complementados por las observaciones realizadas por la firma consultora en la propuesta técnica presentada. Se acuerda que en base a los comentarios de la firma consultora, que los presentará en la próxima reunión, la comisión técnica elaborará la versión final de los TDR. Además se acuerda que la Metodología a ser incorporada en el Apéndice A, será la presentada por la firma consultora en su propuesta. A efectos de que la comisión técnica complete el Apéndice A, la firma consultora se compromete a entregar su propuesta en versión editable. Se incorporará el Plan de Trabajo y participación del personal en la ejecución del contrato de la propuesta presentada. Finalmente, se acuerda que la comisión remitirá el cronograma propuesto por el licitante que será adjudicado para la construcción de la repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez, sin dar a conocer el nombre del licitante ni los valores ofertados por encontrarse en período de confidencialidad, donde se describen los hitos de construcción de obra, a efectos de que pueda servir como insumo para un posible ajuste en la distribución del tiempo de participación del personal.
- c. Para el Apéndice B: Expertos Principales, se acuerda incluir el formulario TEC-6 presentado en la propuesta técnica de la firma consultora con las modificaciones de forma necesarias y se adjuntará las hojas de vida actualizadas y firmadas del personal técnico clave. Se acuerda que en este Apéndice se incluyan los nombres del personal secundario y de apoyo, para lo cual la firma consultora remitirá las hojas de vida correspondientes, para conocimiento y observaciones de ser el caso por parte de la comisión técnica.
- d. El Apéndice F: Normas de Conducta, incluirá una versión actualizada del formulario presentado por la firma consultora en su propuesta técnica.

## 2.2 Negociaciones financieras.

- a. Debido a que no existen observaciones ni se reconocen discrepancias en los informes de evaluación técnica y económica de propuestas, se acepta la propuesta económica presentada, de tal manera que el Apéndice C: Estimación de los Costos de Remuneración, se incluirá la propuesta de la firma consultora, en la que se podrá realizar ajustes en la distribución de los tiempos de participación en función del cronograma del licitante de obras. Se aclara que los pagos de remuneración de personal no necesariamente deben coincidir con la programación contractual, sino con la efectiva participación de los técnicos en función del avance del contrato de obras.
- b. De igual manera, se acuerda mantener la propuesta de gastos reembolsables, que formará parte del Apéndice D: Estimación de Gastos Reembolsables, con las siguientes aclaraciones: los gastos reembolsables, se pagarán contra presentación de documentos comprobables, que, en caso de que un rubro establecido en los gastos reembolsables sea presentado y liquidado por un monto menor al establecido, la diferencia podrá ser compensado con otro de los gastos acordados, mientras no exceda el monto total de gastos comprobables.
- c. Se deja constancia que los valores propuestos por la firma consultora y aceptados por la comisión técnica son los siguientes:

No.	Detalle	Valor en USD (\$)
<b>Costo de la Propuesta Financiera</b>		
1	Desglose de la Remuneración	190.597,11
2	Desglose de los Gastos Reembolsables	45.110,63
<b>Total, propuesta financiera sin impuestos</b>		<b>235.707,74</b>
<b>Impuestos</b>		
12%	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	28.284,93
<b>Costo Total del Servicio de Fiscalización incluyendo impuestos</b>		<b>263.992,66</b>

## 2.3 Cierre de la sesión inicial

A efectos de que se puedan remitir y revisar los documentos acordados, los miembros de la comisión técnica y los delegados de la firma consultora acuerdan mantener una segunda reunión de negociación, con fecha 10 de agosto de 2021, a las 14h00, la misma que queda autoconvocada, señalando que se remitirá, a la firma consultora hasta las 12h00 de ese día, el enlace de la reunión mediante el correo electrónico de fiscalización del Ministerio de Educación.

Sin otros puntos por tratar, siendo las 15H25, se da por terminada la reunión.

## SEGUNDA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN.

### ANTECEDENTES.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de agosto de 2021, siendo las 14H00, en las oficinas del Ministerio de Educación (Piso 6), dentro del proceso de consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se reanuda la sesión de negociación del contrato, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar mediante



Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-00002-R-E: Paulo Ariel López León Ging en calidad de presidente, Carla Esthefania Cadena Oleas Delegada del Área Requiriente y Hermel Vínicio Mielo Gallardo, Técnico Afín, acompañados por el Economista Fabricio Vallejo Mancero, Gerente del Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa, ing. Luis Bladimiro Herrera Moreira Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF-Banco Mundial y Abg. Mary Cruz, técnico de la del Proyecto de Nueva Infraestructura Educativa.

Participan de la sesión de negociación, de forma telemática, en representación de la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A. las siguientes personas: Vicente José Cabo Navarro, Representante Legal, Ing. Carlos González, Director Técnico y Arq. Carlos Páez Moreno, Director de Fiscalización propuesto.

El orden del día propuesto tiene como único punto la continuación de la fase de negociación del contrato de Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

## DESARROLLO

### Continuación con la fase de negociación.

#### 1.1 Negociaciones técnicas.

- a. Cronograma de trabajo: Se analiza las observaciones realizadas por la firma consultora al cronograma de hitos presentado por el licitante que sería beneficiario de la adjudicación del contrato de construcción de la obra objeto de la fiscalización. Luego de la lectura y análisis de las observaciones, se establece que se esperará por parte de la firma consultora se adapte al cronograma de ejecución de actividades final, ya que la propuesta realizada no permite la modificación del cronograma de construcción de obra.
- b. Se confirma la revisión y aprobación de los documentos de disponibilidad del personal técnico clave y se confirmará en la próxima reunión la aceptación del personal técnico secundario.
- c. Apéndice A: Se acuerda que la firma consultora remita documentos editables de la metodología y plan de trabajo propuestos y de la propuesta financiera, para concluir los ajustes correspondientes al Apéndice A. Términos de Referencia.

Se acepta la propuesta de la firma consultora para incluir en los Términos de Referencia un plan de aseguramiento de la calidad de la construcción de la obra, para lo cual remitirá el texto correspondiente por correo electrónico.

Se incluirá el detalle de requisitos de presentación de informes mensuales de fiscalización que incluirán planillas de trabajo efectivamente ejecutado, en función de la propuesta presentada por la firma consultora.

Considerando que los acuerdos técnicos y financieros están concluidos, quedando pendiente concluir físicamente el armado del Apéndice A. Términos de Referencia, que será leído, revisado y aprobado en detalle en una próxima reunión de negociación, se procede a revisar el contenido del borrador de contrato, acordando previamente que, el contrato de suma alzada de construcción de obra no contempla suspensiones de obra, por lo tanto no existirá suspensión del contrato de fiscalización. Únicamente, se considerará paralizaciones por causas de fuerza mayor, debidamente motivadas y aceptadas, que afectará tanto a la obra como a la fiscalización.

## 1.2 Negociación contractual

Se explica el contenido de contrato de fiscalización, que incluye aparte de los Apéndices, los siguientes documentos:

- I. Contrato, de alrededor de dos páginas, que incluye los comparecientes que lo suscribirán: delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación y representante legal de la firma consultora y los considerandos, acuerdos y derechos generales.
- II. Condiciones Generales del Contrato, que no puede ser modificado del modelo del Banco Mundial, que incluye el Anexo 1: Política del Banco: Prácticas Corruptas y Fraudulentas.
- III. Condiciones Especiales del Contrato, que modifican y complementan las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato.

Se revisan y acuerdan las siguientes cláusulas de las Condiciones Especiales del Contrato:

- 6.1 y 6.2. La dirección de la firma consultora SEG es Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, Edificio Catalina Plaza, Oficina 805, teléfono 5153911.
- 9.1 Los representantes autorizados serán: por el Ministerio de Educación el Administrador del Contrato designado por el delegado de la máxima autoridad y por la firma fiscalizadora el Director de Fiscalización propuesto.
- 11.1 Las condiciones para la entrada en vigor del contrato será la entrega del sitio de la obra, tanto al contratista de construcción como al contratista de fiscalización, a través de la suscripción del Acta correspondiente en el sitio mismo de la obra.
- 12.1 Un plazo de 15 días para resolución del contrato en caso de no haber entrado en vigor, contados desde la fecha de entrega del sitio de obras.
- 13.1 Plazo de 7 días máximo para comenzar la prestación de los servicios. En caso de que transcurra un tiempo considerable desde la fecha de finalización de la negociación hasta el inicio de los servicios, la firma consultora deberá volver a presentar por escrito la disponibilidad de los expertos principales, que incluya la declaración firmada por cada uno de ellos.
- 14.1 El plazo de vencimiento para rescisión del contrato, será el 31 de diciembre de 2022.
- 24.1 Se mantiene la obligación de presentar las pólizas contra riesgos establecidas en el borrador de contrato de la Solicitud de Propuestas, a excepción del seguro contra pérdidas o daños de equipos comprados con fondos del contrato, bienes utilizados en la prestación de servicios y documentos preparados por el Consultor, por no estar previstos en este contrato. Adicionalmente, se acuerda que previa la suscripción del contrato, el consultor remitirá las pólizas o sus borradores para que la comisión técnica los someta a revisión por las áreas competentes del Ministerio.
- 42.2, 45.1, 46.1(a) Se incluirá los valores de la propuesta económica aceptada, señalando los valores en Dólares como única moneda. Se incluye el pago de anticipo por un valor equivalente al 20% del monto del contrato contra presentación de una garantía bancaria, que puede ser emitida en el exterior a ser presentada por un banco corresponsal en el Ecuador. La garantía será amortizada totalmente en los 6 primeros pagos mensuales. Los pagos serán mensuales contra la presentación de los informes y planillas correspondientes.
- Los pagos se efectuarán en la cuenta del consultor: Banco Produbanco, cuenta corriente 02-00525207-1.
- 47.1 La tasa de interés para pagos en mora será de 0.01%.



- A pesar de ser firma consultora extranjera, pero domiciliada en el Ecuador, se acuerda que las controversias en caso de existir las serán tramitadas por el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

### 1.3 Cierre de la segunda sesión de negociación

Se deja constancia que se ha culminado los términos del proceso de negociación, quedando pendiente la lectura final del borrador del Acta de Negociación y del borrador de Contrato que incluirá los Apéndices, que se encuentran en fase de ajustes de la redacción y complementación con los aportes señalados en la presente acta.

Se acuerda que una vez que se cuente con los borradores de los documentos se los remitirá por correo electrónico para revisión y ajustes, previo a la convocatoria de la reunión final de negociación, para dar lectura a los documentos, suscripción del Acta de Negociación por parte de los miembros de la comisión técnica y delegados de la firma consultora y sumilla del borrador de contrato, por parte de los mismos actores. Se remitirá con la debida anticipación la convocatoria para la sesión final de negociación del contrato del proceso Nro. BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061 para la Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio Chávez cantón Guaranda provincia de Guaranda.

Sin otros puntos por tratar, siendo las 15H07, se da por terminada la reunión.

## TERCERA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN.

### ANTECEDENTES.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 14H00, en las oficinas del Ministerio de Educación (Piso 6), dentro del proceso de consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se reanuda la sesión de negociación del contrato, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar mediante Resolución No. MINEDUC-SAE-2020-00002-R-E: Paulo Ariel López León Ging en calidad de presidente, Carla Esthefania Cadena Oleas Delegada del Área Requiriente y Hermel Vinicio Melo Gallardo, Técnico Afin, acompañados por el Ing. Luis Bladimiro Herrera Moreira Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF-Banco Mundial.

Participan de la sesión de negociación, de forma telemática, en representación de la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A. las siguientes personas: Vicente José Cabo Navarro, Representante Legal, Ing. Carlos González, Director Técnico y Arq. Carlos Páez Moreno, Director de Fiscalización propuesto.

El orden del día propuesto tiene como único punto la continuación de la fase de negociación del contrato de Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

### DESARROLLO

#### Continuación con la fase de negociación

1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de Negociación.



2. Lectura y aprobación de borrador de contrato y sus Apéndices

La comisión técnica, luego de la revisión de las hojas de vida del personal secundario, no sujeto a calificación, se consideran aceptables ya que demuestran la experiencia en las labores a desempeñar durante la fiscalización.

El Plan de aseguramiento de la calidad se recibe mediante correo electrónico de fecha 13/08/2021, y se incorpora en el apéndice A.

Luego de la lectura y las puntualizaciones realizadas, se ajusta e imprime los documentos. Se aprueban las versiones finales. Los delegados de la firma consultora asistirán oportunamente al Ministerio de Educación, para la sumilla de los documentos.

Para constancia de lo actuado durante todo el proceso de negociación, suscriben los miembros de la Comisión Técnica y el Representante Legal y delegados técnicos de la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A.

Sin otros puntos por tratar, siendo las 17H30, se da por terminada la reunión.

Por la COMISIÓN TÉCNICA.

Paulo Ariel López León Ging PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	Carla Esthefania Cadena Oleas DELEGADA DEL ÁREA REQUIRENTE	Hermel Vinicio Melo Gallardo TECNICO AFÍN

Por la firma consultora SEG INGENIERÍA SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S. A.

Vicente José Cabo Navarro REPRESENTANTE LEGAL	Carlos González DIRECTOR TÉCNICO	Carlos Páez Moreno DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

*[Firma manuscrita]*





Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00855-M

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Econ. Jaime Fernando Vega Proaño  
Gerente Institucional 2

**ASUNTO:** Solicitud de conformidad técnica del proceso de Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00248-M, de fecha 20 de octubre de 2021, en el que la Comisión Técnica del proceso para la contratación de la Fiscalización de la Repotenciación de la UE Ángel Polibio Chávez menciona:

*"Con relación al proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la "Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar", la Comisión Técnica designada para el efecto, una vez finalizado el proceso de negociación, remite en archivo adjunto los siguientes documentos (...)"*

Por otra parte, solicita: *"(...) se sirva realizar las gestiones administrativas necesarias a efecto de recibir la conformidad técnica del proceso"*.

Con base en lo expuesto, corro traslado el requerimiento de la Comisión, y solicito comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la Conformidad Técnica y continuar con el procedimiento de Ley correspondiente.

Enlace de descarga de la información:

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f?personal/paulo\\_lopez\\_educacion\\_gob\\_ec/E5mYdwtPmIqJ67jx1kX34B7GfF8ZM7RiTo1IGf4Cs5A?e=tyhYSS](https://educacionec-my.sharepoint.com/:f?personal/paulo_lopez_educacion_gob_ec/E5mYdwtPmIqJ67jx1kX34B7GfF8ZM7RiTo1IGf4Cs5A?e=tyhYSS)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero  
**GERENTE DE PROYECTO 1**

Copia:

Carla Esthefania Cadena Oleas  
Asistente Arquitectónica

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
Analista de Infraestructura Física 1

Paulo Ariel Lopez Leon Ging  
Especialista de Riesgos

Silvia Lorena Puga Villota  
Analista Arquitectónico



República  
del Ecuador

## Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00855-M

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

pl/sp



FABRICIO  
ALEJANDRO VALEJO  
MANCERO

74  
Datiame

Memorando Nro. MINEDUC-DNGR-2021-00248-M

Pastaza, 20 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero  
Gerente de Proyecto 1

**ASUNTO:** Envío de documento de cierre de negociación y requerimiento de solicitud de conformidad técnica del proceso de Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez.

De mi consideración:

Con relación al proceso de Selección de Servicios de Consultoría No. BIRF-8542-SBCCF-2020-061 para la "Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez en la Parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia de Bolívar"; la Comisión Técnica designada para el efecto, una vez finalizado el proceso de negociación, remite en archivo adjunto los siguientes documentos:

- Acta de negociación contratación del proceso de consultoría informe de recomendación de adjudicación del proceso.
- Borrador del contrato.
- Borrador de Apéndices de contrato
- Documento de normas de conducta.
- Hojas de vida de personal principal y secundario.

En este sentido, se solicita muy comedidamente se sirva realizar las gestiones administrativas necesarias a efecto de recibir la conformidad técnica del proceso.

Enlace de descarga de la información:

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/paulo\\_lopez\\_educacion\\_gob\\_ec/E5mYdW1Wrtq67jx1kX34B7GfF8ZM7Rt0t\(GJ6CkSA3e-wxY55](https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/paulo_lopez_educacion_gob_ec/E5mYdW1Wrtq67jx1kX34B7GfF8ZM7Rt0t(GJ6CkSA3e-wxY55)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Paulo Ariel Lopez León Ging  
ESPECIALISTA DE RIESGOS

Copia:

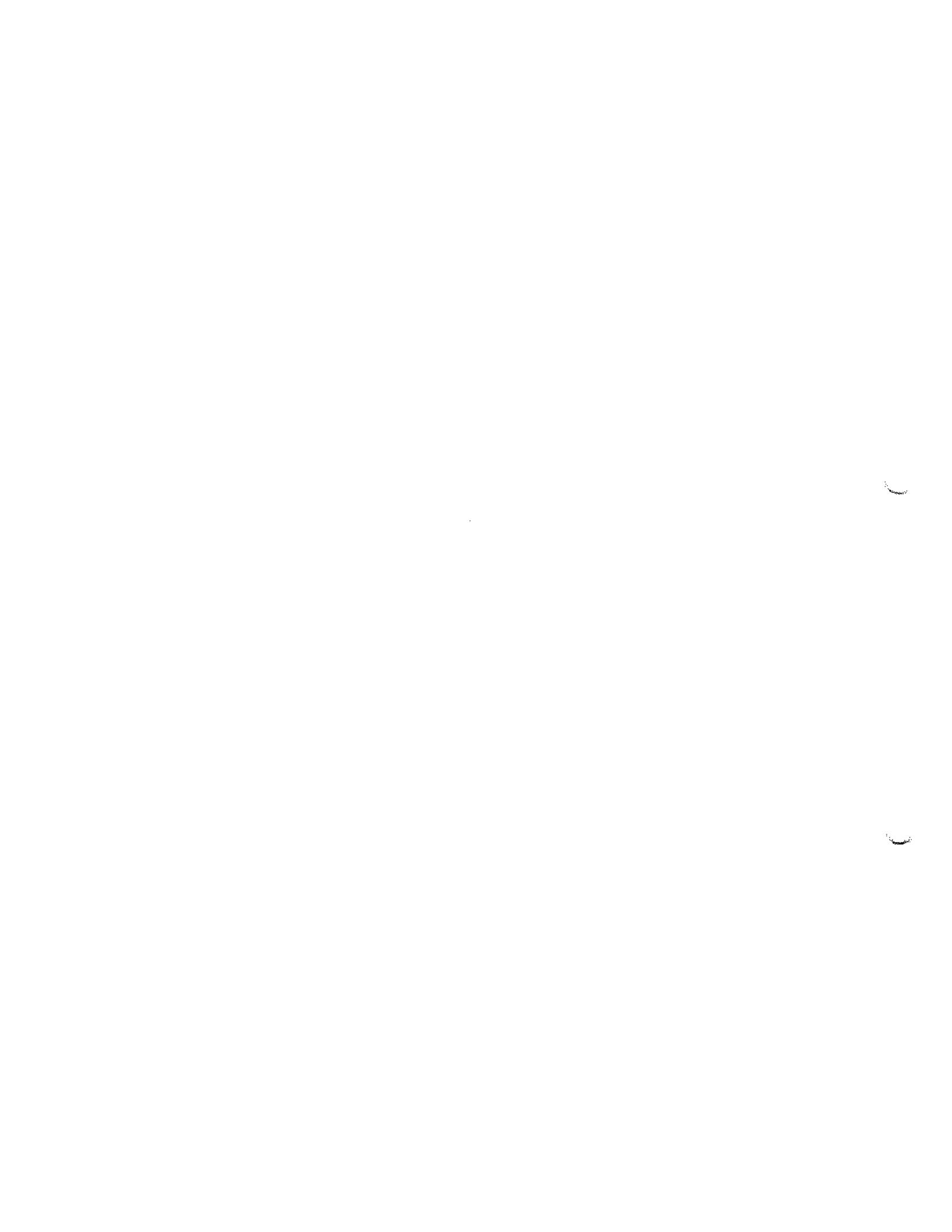
Carla Esthefania Cadena Oleas  
Asistente Arquitectónica

Hermel Vinicio Melo Gallardo  
Analista de Infraestructura Física 1

Silvia Lorena Puga Villota  
Analista Arquitectónico



PAULO ARIEL  
LOPEZ LEON  
GING



**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA  
basado en el Tiempo Trabajado**

**Proyecto:** APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS  
FOCALIZADOS

**Préstamo:** BIRF-8542-EC

**Contrato No.** BIRF-8542-SBCC-CF-2020-061

**Fiscalización de la Repotenciación UE Ángel  
Polibio Chávez en la parroquia Ángel Polibio  
Chávez, cantón Guaranda, provincia de  
Bolívar**

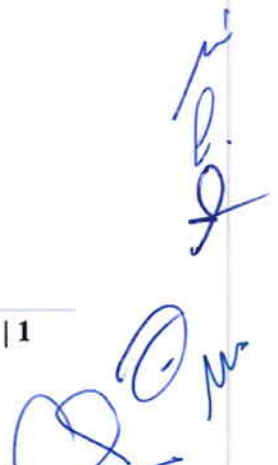
entre

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

y

**SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.**

**Fecha:** Septiembre 2021





1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

(

(

10/10

10/10

## I. Contrato

### BASADO EN EL TIEMPO TRABAJADO

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (en adelante, el "Contratante") legalmente representado por el Subsecretario de Administración Escolar, Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A y sus posteriores reformas, por una parte, y por la otra, la firma consultora **SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.**, legalmente representada por su Representante Legal Vicente José Cabo Navarro (en adelante, el "Consultor"), celebran el presente **CONTRATO DE FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.** (en adelante, el "Contrato").

#### CONSIDERANDO

- a) que el Contratante ha solicitado al Consultor la prestación de determinados Servicios de Consultoría de **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR**, definidos en este Contrato (en adelante, los "Servicios");
- b) que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que posee las aptitudes profesionales requeridas y que cuenta con los conocimientos especializados y los recursos técnicos necesarios, ha convenido en prestar los Servicios de **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ EN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR**, en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;
- c) que el Contratante ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para sufragar parcialmente el costo de los Servicios y se propone utilizar parte de los fondos de tal préstamo a fin de efectuar pagos elegibles conforme a este Contrato, quedando entendido que i) el Banco solo efectuará pagos a pedido del Contratante y previa aprobación del mismo Banco; ii) dichos pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo, incluidas las prohibiciones de retirar fondos de la cuenta del préstamo para pagos de cualquier naturaleza a personas o entidades, o para cualquier importación de bienes, si el Banco tiene conocimiento de que dichos pagos o dicha importación están prohibidos por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y iii) nadie más que el Contratante podrá derivar derecho alguno del convenio de Préstamo ni reclamar los fondos del préstamo.

POR LO TANTO, las Partes convienen en lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral de este, a saber:
  - (a) Condiciones Generales del Contrato (incluido el anexo 1, "Política del Banco: Prácticas corruptas y fraudulentas");
  - (b) Condiciones Especiales del Contrato;
  - (c) Apéndices:
    - Apéndice A: Términos de referencia
    - Apéndice B: Expertos Principales
    - Apéndice C: Estimación de los costos de remuneración
    - Apéndice D: Estimación de los gastos reembolsables
    - Apéndice E: Formulario de garantía por anticipo
    - Apéndice F Normas de Conducta AS

En caso de discrepancia entre los documentos, se aplicará el siguiente orden de precedencia: las Condiciones Especiales del Contrato; las Condiciones Generales del Contrato, incluido el anexo 1; el Apéndice A; el Apéndice B; el Apéndice C y el Apéndice D; el Apéndice E y el Apéndice F. Toda referencia a este Contrato deberá incluir, cuando el contexto lo permita, una referencia a sus apéndices.

2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Consultor serán los estipulados en el Contrato, en particular, los siguientes:
  - (a) el Consultor proporcionará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato;
  - (b) el Contratante efectuará los pagos al Consultor de conformidad con las disposiciones del Contrato.

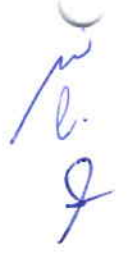
EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la siguiente fecha: \_\_\_\_\_

Por y en representación del  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo  
**Subsecretario de Administración Escolar**

Por y en representación de  
**SONDEOS ESTRUCTURAS Y  
GEOTECNIA S.A.**

Vicente José Cabo Navarro  
**Representante Legal**



## II. Condiciones Generales del Contrato

### A. DISPOSICIONES GENERALES

#### 1. Definiciones

1.1. A menos que el contexto exija otra cosa, cuando se utilicen en este Contrato, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:

- (a) Por "**Normas Aplicables**" se entiende las *Normas: Selección y contratación de consultores con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial*, de enero de 2011 ("Normas sobre Consultores").
- (b) Por "**Legislación Aplicable**" se entiende las leyes y otros instrumentos que tengan fuerza de ley en el país del Contratante, o en otro país especificado en las **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, que se dicten y entren en vigor oportunamente.
- (c) Por "**Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA")**" se entiende una asociación con o sin personería jurídica distinta de la de sus integrantes, conformada por más de una entidad, en la que un integrante tiene la facultad de realizar todas las actividades comerciales de uno o de todos los demás integrantes de la APCA y en nombre de ellos, y cuyos integrantes son solidariamente responsables ante el Contratante por el cumplimiento del Contrato.
- (d) Por "**Banco**" se entiende el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o a la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
- (e) Por "**CEC**" se entiende las Condiciones Especiales del Contrato, mediante las cuales podrán modificarse o complementarse las CGC, pero nunca sustituirse.
- (f) Por "**CGC**" se entiende estas Condiciones Generales del Contrato.
- (g) Por "**Consultor**" se entiende una empresa consultora profesional legalmente establecida o una entidad seleccionada por el Contratante para prestar los Servicios en virtud del Contrato firmado.
- (h) Por "**Contratante**" se entiende el organismo de ejecución que firma el Contrato con el Consultor seleccionado para la prestación de los Servicios.

